



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA DE EL BAGRE – ANTIOQUIA  
ESTADO NRO. 033

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
2019-00107	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	PATRICIA ELECTA DE LA TORRE BETANCUR, EN REPRESENTACIÓN DE LA MENOR SHILEINY VANESA GONZÁLEZ ARRIETA	KEBIN GONZÁLEZ ARRIETA	14/08/2020	REPROGRAM A AUDIENCIA DE JUZGAMIENT O PARA AGOSTO 27 A LAS 9:30 A.M. SE REALIARÁ POR TEAMS.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, EN CONCORDANCIA CON EL DECRETO LEGISLATIVO 806 DE 2020, A FIN DE NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ACTUACIONES DEL DÍA

FIJADO EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL EL DÍA 18 DE AGOSTO DE 2020, SIENDO LAS 08:00 A.M DESFIJADO EL DÍA 3 DE AGOSTO DE 2020, SIENDO LAS 5:00 P.M.

WILBERTO ALFREDO MORALES SOTOMAYOR  
SECRETARIO